



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 2 de julio de 1992

Número 2

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 135/974 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Xhimojay, municipio de Jilotepec, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 5927 de fecha 4 de octubre de 1991 el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Xhimojay, municipio de Jilotepec, del Estado de México, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 24 de junio de 1991 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 4 de julio de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 17 de diciembre de 1991 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 27 de enero de 1992 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y los lugares más visibles del poblado, el día 10 de enero de 1992, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales presentes no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 2 de julio de 1992 | No. 2

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Xhimojay, municipio de Jilotepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3026, 3255, 3202, 3315, 3304, 3098, 3262, 3265, 280-A1, 3397, 3383, 3377 y 3372.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3318, 3314, 3316, 3213, 3317, 3376, 3367, 3370, 3375, 3386, 3384, 3371 y 305.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 4 de julio de 1991, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 4 de julio de 1991; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 101, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Xhimojay, municipio de Jilotepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Becerril Cruz Juan, 2.—Valentín Juan, 3.—Patricio Martiniano, 4.—Salazar Fernando, 5.—Martínez Marcelino Petra, 6.—Almaraz Bárcenas Eustaquio, 7.—Victoriana Martínez González, 8.—Petra Maximino Jerónimo, 9.—Isaac Santana Franco, 10.—María Inés Martínez Valentín, 11.—Pérez Paula Martínez, 12.—Valentín Ana María Martínez, y 13.—Gabriela Barrios Huítrón. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Federico Valentín, 2.—Guillermo Macaria, 3.—María Hernández, 4.—Patricio Anselma, 5.—Salazar Herculana, 6.—María Esteban, 7.—Gabina Patricio Martínez, 8.—Paula Patricio Martínez, 9.—Jaime Almaraz. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—5373, 2.—5477, 3.—5496, 4.—5498, 5.—1777282, 6.—1777311, 7.—3156523, 8.—3156529, 9.—3156534, 10.—3156536, 11.—3156540, 12.—3156543 y 13.—3156550.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Xhimojay, municipio de Jilotepec, del Estado de México, a los CC.: 1.—Jovita Becerril Quirino, 2.—Anastacia Valentín Guillermo, 3.—Juan Patricio Hernández, 4.—Cándido Salazar Hernández, 5.—Gabina Patricio Martínez, 6.—Benita Espinoza Lagunas, 7.—Erik Cruz Cruz, 8.—Erasto Isidoro Máximo, 9.—Juan Santana Martínez, 10.—Martín Hernández Martínez, 11.—Felipe Martínez Pérez, 12.—Tiburcio Valentín Salazar y 13.—Lorenzo García Barrios. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Xhimojay municipio de Jilotepec, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, a la Dirección de Tenencia de la Tierra, así como para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, en Toluca, México, a los 29 días del mes de enero de 1992.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—El Voc. Rep. del Gob. Fed. Lic. J. Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Expediente 327/992, PAULA GUTIERREZ SANDOVAL, promueve inmatriculación judicial, sobre el inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo No. 8, de Atlacomulco, México, el cual mide y linda: al norte: 9.88 m (nueve metros con ochenta y ocho centímetros) y colinda con calle Nicolás Bravo; al sur: 9.88 m (nueve metros con ochenta y ocho centímetros) y colinda con propiedades de los señores Jesús Flores y Romana Maldonado; al oriente: 22.30 m (veintidos metros con treinta centímetros) y colinda con propiedad de la señora Rosaura Ocaña; y al poniente: 22.30 m (veintidos metros con treinta centímetros) y colinda con propiedad de la señora Romana Maldonado; superficie: 220.32 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, por tres veces de diez en diez días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 28 de mayo de 1992.—C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

3026.—4, 18 junio y 2 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O S

SALVADOR RENTERIA ZAMORA Y GREGORIA FIGUEROA HERNANDEZ, promueve ante éste H. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sultepec, México; diligencias de información de dominio en el expediente No. 19/89, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el barrio del Calvario, municipio de Sultepec, México; perteneciente a éste distrito judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 11.50 m con Efrén Rodríguez; al sur: 13.00 m con callejón; al oriente: 18.50 m con calle que conduce al panteón; y al poniente: 10.00 m con Efrén Rodríguez, teniendo una superficie de terreno de 210.19 m², y una superficie de construcción de 210.19 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México; y en el periódico de mayor circulación. Dado en Sultepec, México; a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

3315.—24, 29 junio y 2 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LRA CHILMINSKY DE FEINER.

LORENZO JIMENEZ SAAVEDRA, en el expediente número 1074/91, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 35, de la manzana 277-A, de la colonia Aurora de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 34; al sur: 17.00 m con lote 36, al oriente: 9.00 m con calle Las Cisternas; al poniente: 9.00 m con calle Once y teniendo una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, en juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Amparos, P.D. Mariéla Carroña Castro.—Rúbrica.

3253.—22 junio 2 y 14 julio

EFRAIN ALPÍZAR HERNANDEZ, promueve ante éste H. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sultepec, México; diligencias de información de dominio en el expediente No. 81/92, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Texcaltlán, México; perteneciente a éste distrito judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 78.50 m con camino vecinal; al sur: 84.30 m en dos líneas con camino vecinal; al oriente: 100.00 m en dos líneas con Prisciliano Rojas y al poniente: 65.50 m en dos líneas con Leonardo Hernández. Con una superficie de terreno de 7,132.52 m², y una superficie de construcción de 80.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación. Dado en Sultepec, México; a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

3315.—24, 29 junio y 2 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

NANCY ELIZABETH LIRA HEREFORD, en el expediente número, 395/92, promueve diligencias de información de dominio, fin, acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio ubicado en Malinalco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 37.00 m con el finado Felipe Nieves Hernández, al sur: 41.70 m con el finado Macario Beltrán y Secundino López, al oriente: 48.00 m con una sola vereda que conduce a la laguna de Accumulco y Secundino López, al poniente: 61.00 m con finado Máximo Gutiérrez.

La Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, asíéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 17 de junio de 1992.—El C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

3302.—24, 29 junio y 2 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente Núm. 999/92, GUADALUPE CERRO POTE, promueve por su propio derecho, en jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en el barrio El Curtidor, municipio de Zinacantepec, Estado de México, predio del cual tiene dominio y posesión desde hace más de 10 años y que mide y linda; al norte: 22.00 m, al sur 21.00 m, al oriente 25.00 m con terreno de Luis Flores Castillo y al poniente: 29.00 m con terreno de Daniel Sánchez Romero, con una superficie de: 580.50 m².

El Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 19 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

3304.—24, 29 junio y 2 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY.

GARCIA CASTAÑEDA JUAN, en el expediente marcado con el número 1236/89, que se tramita en este H. juzgado, en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana número 47, de la colonia Metropolitana segunda sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Flamíngos; al sur: 8.00 m con lote 33; al oriente: 20.00 m con lote 21; al poniente: 20.00 m con lote 19, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carricón Castro.—Rúbrica.

3698—10, 22 junio y 2 julio

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1755/91

Primera Secretaría

C. ROSALIA CORONA GONZALEZ.

El C. ANTONIO RODRIGUEZ FLORENTINO, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por las causales que invoca, la liquidación de la sociedad conyugal, y se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe. El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3262.—22 junio 2 y 14 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

MANUEL AVILA GIL Y BERNARDO ECKSTEIN

JOSEFINA OLIVARES TORRES, le demanda la usucapión del lote de terreno número I "A" de la manzana 102 de la colonia Aurora, colonia Esperanza de esta Ciudad. Cuyas medidas y colindancias son: Al norte: 6.20 m con calle privada; al sur: 6.20 m con lote B, al oriente: 19.66 m con calle uno; al poniente: 19.66 m con calle uno. Con una superficie total de: 121,892. m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 11 días del mes de junio d 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3265.—22 junio, 2 y 14 julio,

C. ROSA MARIA TORRES VDA. DE VILLASENOR

ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A

BIENES DE VICTOR MANUEL VILLASENOR MOORE.

La C. DELTA DEL SOCORRO HERRERA DE URIBE, por su propio derecho, ante este H. Juzgado y bajo el expediente número 988/92, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión operada en su favor respecto del lote de terreno marcado con el número 6 de la manzana 15 de la Colonia Evolución de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 16.82 m con lote 5; al sur: en 16.82 m con lote 7; al oriente: en 9.00 m con lote 31; y al poniente: en 9.00 m con calle 13 o Castillo de Chapultepec; con una superficie total de 151,38 m2. Por auto de fecha 29 de abril del año en curso, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocer su domicilio por autos de fecha 1o. de junio en curso, se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Cdigo de Procedimientos Civiles en vigor, por lo que, por medio del presente edicto se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene el término de treinta días, contados del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda enderezada en su contra y señalar domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, compareciendo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones, aún las personales, se le harán por los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor; se dejan a disposición de la demandada en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

3265.—22 junio, 2 y 14 julio.

C. EUFEMIO CHAVEZ ANGELES

P r e s e n t e :

El C. GAUDENCIO GUERRERO GARCIA, por su propio derecho, ante este H. Juzgado y bajo el expediente número 80/92, le demanda en la vía ordinaria civil, la prescripción positiva por usucapion, operada en su favor, respecto del lote de terreno marcado con el número 54, de la manzana 62, de la Colonia Metropolitana, Segunda Sección, en esta Ciudad, el cual tiene una superficie total de: 134,55 m2., y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 16,82 m con lote 53; al sur: en 16,82 m con lote 55; al oriente: en 8,00 m con calle y al poniente: en 8,00 m con lote 3. Por auto de fecha catorce de enero del año en curso, se admitió la demanda en la vía y forma propuesta, y por desconocerse su domicilio por auto de fecha seis de abril del año en curso, se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Cdigo de Procedimientos Civiles en vigor, por lo que, por medio del presente edicto se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene el término de treinta días, contados del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda enderezada en su contra y señalar domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, compareciendo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones, aún las personales, por los estrados de este H. Juzgado. Quedan a disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias de traslado.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3265.—22 junio, 2 y 14 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE:

En el expediente número 469/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TRUJILLO MONTUFAR J. APOLINAR Y/O ADRIAN JOSE LUIS CARDOSO FLORES en contra de JORGE RODRIGUEZ ROMERO, se han señalado las catorce horas del día 13 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate respecto del bien embargado consistente en una Camioneta Ford tipo Pick-Up, modelo 1987, motor D6 3578, placas LF9870, Serie AC3JES6378, Registro Federal de Automóviles 8417307 con capacidad de tres toneladas y medio, de regular estado de conservación, sirviendo de base para el remate la cantidad de (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la Ciudad de Toluca, México y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en la tabla de avisos de los estrados de este juzgado; por tres veces dentro del término de tres días; se expide la presente en Tlalnepantla, México, a los 25 días de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica, 280-A1.—30 junio, 1o. y 2 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

ALMONEDA.

Ejecutivo Mercantil expediente número 165/89, promovido por ERNESTO TAPIA PEREZ, endosatario en procuración del señor JORGE CASTILLO COLGME, en contra de HECTOR CHICO, el C. Juez dictó segunda almoneda sirviendo de base la cantidad por lo que respecta al automóvil marca Chevrolet de ocho millones de pesos, paleta marca Nieto Vitrimex por la cantidad de quinientos mil pesos, refrigerador de paleta marca Nieto por la cantidad de ochocientos mil pesos, compresora de paleta sin marca visible por la cantidad de cuatrocientos cincuenta mil pesos valores estos que se dictaren pericial que obra en autos convocados a postores. Notifíquese, señalando las once horas del día diez de julio del año en curso.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este H. Juzgado, 24 de junio de 1992.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

3397.—30 junio, 1 y 2 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

OLGA Y TERESA DE APELLIDOS GARCIA FABILA, Exp. Núm. 334/992, promueve información de dominio, de inmueble que se encuentra ubicado en la comunidad de Mesa de Jaimes, perteneciente al municipio de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda; al norte: 10.00 m con el señor Antonio Castillo Guzmán; al sur: 10.00 metros con la señora Abdulia Fabila Sánchez; al oriente: 15.00 m con el señor Agustín García Miralrío; al poniente: 15.00 m con el señor Ascención Castillo Guzmán; con una superficie aproximada de: 150.00 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación, que se editan en la Capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3383.—29 junio, 2 y 7 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 670/92, el señor MACARIO CONTRERAS BERNAL, promovió por su propio derecho diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley un terreno con casa habitación en él construído que se encuentra ubicado en la avenida Juárez número 422 o 51, barrio de San Pedro en el municipio de San Mateo Atenco, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con propiedad del señor Donato Vázquez; al sur: 20.00 m con propiedad de la señora Yolanda Pichardo; al oriente: 8.00 m con propiedad de la señora Sabina Alfaro; al poniente: 8.00 m con avenida Benito Juárez, con una superficie aproximada de 160.00 m2, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndos saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de Ley, y se dan a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica

3377.—29 junio, 2 y 7 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

TOMAS JIMEÓN MANCIO, promueve en el expediente número 431/92, diligencias de información de dominio, respecto del inmueble que se describe en seguida:

UBICACION: terreno de labor ubicado en San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito judicial de Tenancingo, México, cual presenta las siguientes medidas y colindancias:

Partiendo del vértice más noroeste una línea con dirección E-geramento al sureste de 48.66 m, quebrando al suroeste en 12.48 m, continuando al sureste en 19.14 m, quebrando al suroeste en 142.39 m, con Faustino Lara, Jerónimo, Pedro y Genaro Mendoza, antes, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., continuando al noroeste en una línea quebrada de siete segmentos de 33.90 m, 82.42 m, 21.10 m, 35.21 m, 22.45 m, 26.23 m, y 23.17 m, con Asunción Orihuela, antes, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., quebrando al noroeste en 22.29 m, siguiendo al norte en 12.10 m, quebrando al noroeste en 69.96 m, continuando al norte en 38.96 m, con Pablo Torres, actualmente Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., continuando al oriente en 177.93 m, continuando al sur en 6.21 m, y por último para cerrar el perímetro una línea con rumbo al oriente de tres segmentos de 8.58 m, 43.87 m y 25.93 m, con Pablo Guerrero e Isabel Jurado, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., con una superficie de 40,290.46 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Tenancingo, México, a 24 de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

3372.—29 junio, 2 y 7 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 299/92, EDUARDO ARENAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Atocan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 23.00 m con Noé Arenas García; sur: 23.00 m con Ernestina Anaya de García; oriente: 21.50 m con calle Francisco I. Madero; poniente: 21.50 m con Margarita Arenas García.

Superficie aproximada de: 494.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3518.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 183/92, ELISEO DOMINGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de Cahualco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 45.80 m con Trinidad Tapia; sur: 44.00 m con callejón público; oriente: 69.30 m con callejón público; poniente: 59.25 m con Melicio Casanova.

Superficie aproximada de: 3,105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3318.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 243/92, YOLANDA LIDIA RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 51.00 m con Donaciano Bastida; sur: 49.50 m con Asunción Gamboa; oriente: 31.20 m con Porfirio Rodríguez Sánchez; poniente: 31.60 m con calle Francisco Javier Muri.

Superficie aproximada de: 1,589.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3318.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 278/92, MA, CONSUELO VILLANUEVA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Cahualco "Las Animas", municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 107.00 m con Josefina Villanueva Ramírez; sur: 107.00 m con Leopoldo Ramírez; oriente: 17.66 m con Pedro Rodríguez; poniente: 17.66 m con calle de Ortega.

Superficie aproximada de: 1,889.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3318.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 328/92, JUAREZ RODRIGUEZ AURELIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 55.50 m con camino al Rincón, 27.00 m con Martín Juárez Rodríguez; sur: 29.00 m con Cirio Mayorga, 44.00

m con Cirio Mayorga; oriente: 69.50 m con León Juárez, 18.00 m con Cirio Mayorga; poniente: 31.00 m con Severo Maturano, 42.00 m con Martín Juárez Rodríguez.

Superficie aproximada de: 4,436.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3318.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 329/92, RAMIREZ TORRES AGUSTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Sta. María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 37.81 m con Ernesto Ramírez Torres; sur: 37.81 m con Hermenegildo Ramírez Torres; oriente: 9.00 m con Isabel Ramírez; poniente: 9.00 m con calle Ferrocarril Cultura.

Superficie aproximada de: 342.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3318.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 330/92, ROJAS GARCIA NICACIO REFE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hurbide Bo. de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 40.00 m con Sra. Guadalupe G.; sur: 10.00 m con calle de Hurbide; oriente: 40.00 m con Clementina García; poniente: 40.00 m con Guadalupe García Vda. de R.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3318.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 331/92, RAMIREZ TORRES HERMENEGILDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 37.81 m con Agustín Ramírez Torres; sur: 37.81 m con Gregorio Torres; oriente: 9.00 m con Isabel Ramírez; poniente: 9.00 m con calle Ferrocarril Cultura.

Superficie aproximada de: 342.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3318.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 332/92, ELOISA GALLEGOS DE J. promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 46.00 m con Sra. Laura Margarita Plaza A.; sur: 46.00 m con Bertha Dolores Plaza A.; oriente: 10.00 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con Lucio Zamora.

Superficie aproximada de: 460.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3318.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 333/92, GARCIA MONROY TRINIDAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 29.00 m con Eligio Monroy; sur: 29.00 m con calle particular; oriente: 16.00 m con José Sandoval; poniente: 16.00 m con Lucas Monroy.

Superficie aproximada de: 464.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3318.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 334/92, VICTOR VAZQUEZ Y/O TERESA DELGADO DE VAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 22.00 m con lote No. 3; sur: 20.00 m con carrada Matamoros; oriente: 20.00 m con lote No. 5; poniente: 20.00 m con calle Minas.

Superficie aproximada de: 420.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3318.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 335/92, ROJAS PILIADO SERGIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 36.75 m con Simón Rojas Piliado; sur: 29.55 m con Rafael Rojas Ramírez; 7.20 m con Cjón. de Allende; oriente: 22.30 m con Gil Rojas Piliado; poniente: 12.30 m con Rafael Rojas R.; 10.00 m con calle de Allende.

Superficie aproximada de: 456.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3318.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 336/92, MARTIN JUAREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 27.50 m con camino al Rincón; sur: 27.00 m con Aurelia Juárez Rodríguez; oriente: 46.00 m con Aurelia Juárez Rodríguez; poniente: 7.00 m con Severo Maturano, 38.00 m con Severo Maturano.

Superficie aproximada de: 1,134.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3318.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 337/92, ORDÓÑEZ SOTELO GENOVEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con Anastasio Flores; sur: 20.00 m con Juan Delgado; oriente: 22.80 m con Filiberto Rodríguez Ramírez; poniente: 24.00 m con carrada de callejón de la Luz.

Superficie aproximada de: 468.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3318.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 514/92, JORGE ESPINOZA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hueyoxxtla, municipio de Hueyoxxtla, México, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 63.00 m colinda con el Lote No. 4, hoy Héctor Hernández Reyes, sur: 48.57 m colinda con Roberto Ramírez Flores, oriente: 51.50 m colinda con Urbano Santillán Pérez, poniente: 64.50 m colinda con carretera Hueyoxxtla Zumpango.

Superficie aproximada de: 3,235.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 junio de 1992.—El C. Registrador de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3314.—24, 29 junio y 2 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 108/92, INDALECTO CONTRERAS COSS., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Porfirio Alcántara 439, municipio de Atlacomulco Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 27.00 m con calle Porfirio Alcántara; sur: 19.20 m con Víctor Mercado Valencia; oriente: 20.00 m con Víctor Alba; poniente: 35.00 m con Agustina Monroy.

Superficie aproximada de: 596.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 19 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3318.—24, 29 junio y 2 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 213/92, C. DELIA ISIDRA BACA CORREA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón; Méx; que mide; al norte: 54.00 m J. Jesús Reyes H; al sur: 85.00 m con Arturo Correa H; al oriente: 90.00 m con carretera; al poniente: 93.00 m con Ma. del Carmen Baca.

Superficie aproximada de: 6,530.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 19 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3316.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 214/92 C. JOSE MA. MENDOZA REYES; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx; que mide; al norte: 24.40 m con Socorro Alcántara; al sur: 24.15 m con Luis Galván; entrada; al oriente: 17.85 m con Mariano Mendoza; al poniente: 8.40 y 8.80 m con Guillermo Rodríguez.

Superficie aproximada de 425.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 19 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuniga Millán.—Rúbrica.

3316.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 215/92, C. GUILLERMO ESQUIVEL ALCANTARA Y/O; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide al norte: 22.50 m con cerrada; al sur: 22.50 m con Ventura Noguez; al oriente: Gral. A. Obregón; al poniente: 10.00 m con arroyo.

Superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 19 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3316.—24, 29 junio y 2 julio

Exp. 216/92 C. PETRA VILLAFUERTE PEREZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 40.80 m con Petra Villafuerte; al sur: 53.50 m con Raúl González; al oriente: 53.00 m con camino vecinal; al poniente: 62.50 m con Adela Pérez V.

Superficie aproximada de: 2,770.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 19 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3316.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 217/92 C. ADALBERTO DURAN TRUJILLO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide; al norte: 56.00 m con Rafael Vilchiz; al sur: 56.00 m con Antonio Martínez; al oriente: 139.50 m con Silvano Chimal; al poniente: 144.00 m con José Rodea.

Superficie aproximada de: 7,938.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 19 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3316.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 218/92 C. MA. CRISTINA SANDOVAL DE TORRES; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide; al norte: 588.00 m con camino; al sur: 122.00; 219.00; 120.00; 225.00; 65.00; 208.00; 65.00 m con Silvina Miranda; al oriente: 210.00; 180.00 m con Silvestre Miranda; al poniente: 680.00 m con Andrés Miranda.

Superficie aproximada de: 18-91-00 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 19 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3316.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 219/92 C. ELIA GARCIA DE CRUZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide; al norte: 92.70 m con camino V; al sur: 89.80 m con Ma. de los A. Rebolleda de S., al oriente: 72.35 m con Heladio López G., al poniente: 76.10 m con Rogelio Escobar.

Superficie aproximada de: 6,773 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 19 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3316.—24, 29 junio y 2 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6972/92, C. LORENZO NOEL MATIAS CAMARERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Pino Suárez S/N, en Santa María Zoquiquipán, subdelegado de Santa Ana Tlapaltitlán, mide y linderos: al norte: 36.57

m con Sr. Constancio Domínguez Ríos, al sur: en dos líneas, una de 32.07 m con Sr. Abel Plata Peña y la otra de 4.50 m con cerrada de Pino Suárez, al oriente: 55.60 m con Josefina Peña de Amado, al poniente: 55.30 m con Sr. Wulfrano Galeana León.

Superficie aproximada de: 2,033.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3313.—24, 29 junio y 2 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 894/92, ING MARIA EUGENIA DIAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 160.50 m con un camino vecinal; sur: 161.10 m con Ing. María Eugenia Díaz López, oriente: 56.00 m con Ing. María Eugenia Díaz López, poniente: 55.00 m con Nicacio Morales Figueroa.

Extensión de superficie de: 9,010.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3317.—24, 29 junio y 2 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SUI TEPEC

EDICTO

Exp. 105/92, FLORENTINO FLORES OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Real de Abajo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linderos: norte: en 4 líneas de 333.00 m, 85.00 m, 25.00 m y 70.00 m y colinda con Félix Bríngas y Agustín Bravo; sur: en 7 líneas de 72.00 m, 102.00 m, 48.00 m, 125.00 m, 75.00 m, 100.00 m y 150.00 m con Estanislao Bravo; oriente: en 4 líneas de 30.00 m, 160.00 m, 65.00 m y 175.00 m colinda con Esteban López; poniente: en 2 líneas de 80.00 m y 275.00 m colinda con La Compañía Minera.

Superficie aproximada de: 27 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 19 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 3576.—29 junio, 2 y 7 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. I.A. 6464/180/92, OFELIA GONZALEZ BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 50.00 m colinda con camino vecinal; sur: 61.50 m con Andrés Vega; oriente: 16.80 m con Justo Becerra Hernández; poniente: 71.80 m con canal C/a San Rafael.

Superficie aproximada de: 4,550.35 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3367.—29 junio, 2 y 7 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 7466/92, LEOBARDO MONDRAGON PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Verdiguil 123 Tlacopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.20 m con Ignacio González Hernández; sur: 19.40 m con Cruz Rojas; oriente: 6.95 m con calle Río Verdiguil; poniente: 5.96 m con Adolfo García Neri.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3370.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7467, JOSE DE JESUS ORTIZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con José Jaime Maruri; sur: 15.00 m con calle sin número; oriente: 7.00 m con Alberto Beltrán; poniente: 7.23 m linda con Andrés Espinoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3370.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7122/92, VICTOR MANUEL MERCADO SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Alpinismo s/n, poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 56.00 m con David Espinoza; sur: 56.00 m con Manuel Mercado; oriente: 16.50 m con Eleazar Trejo; poniente: 16.50 m con camino con nombre Vesana.

Superficie aproximada de 924.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3367.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7121/92, VICTOR MANUEL MERCADO SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Alpinismo poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 40.00 m colinda con Isidro Miranda; sur: 28.90 m colinda con Luis García; oriente: 22.50 m colinda con Av. Alpinismo; poniente: 21.50 m colinda con vesana.

Superficie aproximada de: 757.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3367.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7976/92, ALBERTO CONSUELO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia No. 46-A, en San Francisco Tlalcalcalpan, mpdo. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 82.20 m con Jorge Consuelo; al sur: 19.56, 9.40, 19.20 y 32.80 m con calle Independencia, Crisina Zepeda, Tomás García y Tereso Xuma; al oriente: 116.40 m con Ruperto Consuelo; al poniente: 47.00, 33.00, 22.80 y 16.50 m con Ma. del Carmen Consuelo, Tomás Consuelo, Antonio Zepeda y Crisina Zepeda.

Superficie: 6,165.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3375.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7974/92, ANGEL LOPEZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, barrio la Cabeceira mpdo de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 45.00 m con José Estrada; al sur: 45.00 m con Pánfilo Martínez; al oriente: 20.00 m con José Estrada; al poniente: 20.00 m con Gregorio Sánchez.

Superficie: 900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3375.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7973/92 ALBERTO CONZUELO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo s/n., en San Francisco Tlaloacalpan, mpio. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 23.05 m con la calle Nicolás Bravo; al sur: 19.05 m con Roberto Conzuelo; al oriente: 166.05 m con Crescencio Firo; al poniente: 175.05 m con Santos Firo.

Superficie: 3,590.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3375.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7974/92 ANGEL LOPEZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio la Cabañera, mpio. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 20.00 m con José Estrada; al sur: 20.00 m con Julián Sánchez; al oriente: 20.00 m con José Estrada; al poniente: 20.00 m con José Estrada.

Superficie: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3375.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7344, ALEJANDRA COLIN HIGUERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.00 m con Aurora Rodríguez Vda. de González; sur: 25.50 m con María Félix Colín Higuera; oriente: 19.00 m con Carlos Colín; poniente: 27.08 m con Constructora Torespo, S.A.

Superficie aproximada de: 587.08 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3370.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7340, MARIA FELIX COLIN HIGUERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 25.50 m con Alejandra Colín Higuera; sur: 27.08 m con Blas Colín Higuera; oriente: 23.00 m con Carlos Colín; poniente: 22.00 m con Constructora Torespo, S.A.

Superficie aproximada de: 587.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3370.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7343, ROQUE FRANCISCO COLIN HIGUERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 29.00 m con Blas Colín Higuera; sur: 31.00 m con calle 5 de Mayo; oriente: 16.50 m con Carlos Colín; poniente: 2.00 m con Constructora Torespo, S.A.

Superficie aproximada de: 587.08 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3370.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7342, BLAS COLIN HIGUERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 27.07 m con María Félix Colín Higuera; sur: 29.00 m con Roque Francisco Colín Higuera; oriente: 21.00 m con Carlos Colín; poniente: 20.07 m con Constructora Torespo, S.A.

Superficie aproximada de: 587.08 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3370.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7468/92, HECTOR ANGELES RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 36.00 m con Guillermo Reyes; sur: 26.00 m con Santiago de Jesús; oriente: 25.00 m con Cecilia García; poniente: 25.00 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz.

Superficie aproximada de: 775.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3370.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7341, JUAN JOSE GARCIA OZORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantan-tepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 32.15 m linda con Samuel Díaz; sur: 32.15 m con Heriberto Medina; oriente: 10.00 m con Hemeterio García Anaya; poniente: 10.00 m con calle Teotihuacán.

Superficie aproximada de: 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3370.—29 junio, 2 y 7 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 187/92, JUAN JOSE VALDEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en calle Alfredo del Mazo No. 2, Temascalcingo, México, mide y linda: norte: 27.90, 9.00 y 10.00 m con Leticia Valdez y José Alfredo Mendoza; sur: 19.90, 17.65 y 10.10 m con Alonsa García y Miguel Roldán; oriente: 18.10, 5.00 y 22.10 m con José Alfredo Mendoza y José Luis Valdez; poniente: 25.25, 17.60 y 5.50 m con Alonsa García y Miguel Roldán, superficie 1,326.45 m²

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, México, junio 24 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3335.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 115/92, MA ESTHER ROMERO HUITRON, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Av. de la Paz No. 15, Temascalcingo, México, mide y linda: norte: 16.77 m con Carolina Garduño; sur: 14.24 m con Avenida de la Paz y 2.30 m con Arturo López; oriente: 28.20 y 5.90 m con Arturo López y Paula Vega; y poniente: 34.10 m con Carolina Garduño, superficie 557.00 m²

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, México, junio 24 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3386.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 183/92, JOSE LUIS VALDEZ QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Alamo s/n., Temascalcingo, México, mide y linda: norte: 17.45 y 10.20 m con José Ventura Chávez y José Alfredo Mendoza; sur: 28.50 m con Miguel Roldán Olmos; oriente: 15.90 m con calle Alamo y 7.10 m con José Ventura Chávez; poniente: 22.30 m con Alicia Kabeza Valdez, superficie: 492.44 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, México, junio 24 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3386.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 243/92, JORGE RODOLFO VILLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Antonio Solís, Temascalcingo, México, mide y linda: norte: 67.00 m con Beatriz Hernández; sur: 28.00 m con camino; oriente: 106.00 m con Beatriz Hernández; y poniente: 136.00 m con camino; superficie: 13,385.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, México, junio 24 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3384.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 263/92, JUAN JOSE HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Antonio Solís, Temascalcingo, México, mide y linda: norte: 125.00 m con canal; sur: 140.00 m con carretera; oriente: 65.00 m con camino; y poniente: 150.00 m con camino; superficie: 17,791.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, México, junio 24 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3384.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 244/92, ESTEBAN GARCIA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Amicasti, Pastores, Temascalcingo, México, mide y linda: norte: 31.00 m con Ma. del Carmon "N"; sur: 30.30 m con carretera; oriente: 11.60 m con Gregorio García; y poniente: 7.70 m con camino; superficie: 295.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, México, junio 24 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3384.—29 junio, 2 y 7 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 832/92, MIGUEL HERNANDEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre No. 2031 letra A, Xonacatlán, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 8.00 m con Rubén Hernández; al sur: 8.90 m con calle 20 de Noviembre; al oriente: 19.00 m con Anastasio Cortez; y al poniente: 19.00 m con Félix Hernández, superficie de: 160.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3371.—29 junio, 2 y 7 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 834/92, RUBEN HERNANDEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre No. 203 letra A, Xonacatlán, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 8.00 m con Susana Hernández; al sur: 8.90 m con Miguel Hernández Mejía; al oriente: 16.00 m con Anastasio Cortez; y al poniente: 16.00 m con Félix Hernández; superficie de: 134.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Lerma, México, a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3371.—29 junio, 2 y 7 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 746/92, OTTO RAUL GONZALEZ CORONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Cañada de Alférez, municipio y distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 82.40 m con camino real; al sur: 83.30 m con antiguo lecho del río; al oriente: 32.30 m con Isidro Arana; y al poniente: 34.50 m con Celso Martínez Gaytán, superficie de: 2,848.92 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3371.—29 junio, 2 y 7 julio

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 S E C R E T A R I A
 0985/92-06

MATEO ALENCO
 C. J. DE MEX



ASUNTO: CERTIFICACION DE CABILDO.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCION V DEL ARTICULO 73 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL EN VIGOR.

----- C E R T I F I C A -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE ABO EXISTE UN ACTA QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:

SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL DIA NUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

ACUERDO PREVIA LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y DADA LA DISCUSION Y EL ANALISIS A LA QUE FUE SOMETIDO EL PUNTO NO. 4, EN VIRTUD DE QUE FUERON REVISADAS FISICAMENTE LAS INSTALACIONES DE LA PARTE SUPERIOR (PLANTA ALTA) DEL MERCADO BIBIANO GONZALEZ E INCLUSO SE HA DADO UNA FE DE HECHOS POR PARTE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO DE LEONIA, SE DESPRENDE QUE EL SERVICIO CONCESIONADO A LOS PARTICULARES SE PRESTA EN FORMA DISTINTA A LOS TERMINOS DE LA CONCESION, NO SE CUMPLEN CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA MISMA, NO SE PRESTA REGULAMENTE EL SERVICIO, DESACATANDOSE LAS NORMAS FIJADAS POR EL AYUNTAMIENTO PARA LA PRESTACION DEL MISMO, NO SE DA POR PARTE DE LOS CONCESIONARIOS EL MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES Y ESTAS SUPLEN DETERIORO POR LA NEGLIGENCIA, RAZONES MAS QUE SUFICIENTES Y QUE MOTIVAN A ESTE H. AYUNTAMIENTO A FIN DE QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 121, 122 Y 123 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, EN RELACION CON EL ARTICULO 126 DEL ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO, SE PROCEDE A LA CANCELACION DE LAS CONCESIONES OTORGADAS A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN CON RESPECTO A LOS LOCALES NUMERADOS Y QUE ESTAN ASIGNADOS O CONCESIONADOS A.

- 74 MARIA ALDA RUIZ. ROPA.
- 75 JUAN ARZATE RIVERA ZAPATERIA.
- 76 MARIA DE JESUS VALVERDE B. ABARROTES.
- 77 IGNACIO ROMANO NAVA. JUGOS Y LICUADOS.
- 78
- 79 MARTHA GUTIERREZ CRUZ. TAQUERIA.
- 85 MANUEL GONZALEZ JIMENEZ. CERMERIA.
- 91 MONICA GONZALEZ ALVAREZ. ROPA.
- 92 CLEMENTE FLORES MARTINEZ. ROPA.
- 93 JAQUILINE ALCANTARA DELGADILLO. ZAPATERIA.
- 100 JUAN GARDUÑO DE LA CRUZ. DULCERIA.

- 101 MARGARITA PADILLA ZARAGOZA. ROPA.
- 103 MARGARITO VALLES VALENCIA. ZAPATERIA.
- 106 GUILLERMO PEREZ GARCIA. ZAPATERIA.
- 108 FLAVIO LEON POBLADO. ZAPATERIA.
- 112 MARIANA MIRANDA SERRANO. ZAPATERIA.
- 113 ESTEBAN MEJIA BECERRIL. ABARROTES.
- 114 JESUS ESCUTIA DAVILA. ZAPATERIA.
- 115 SARA GONZALEZ ZEPEDA. ZAPATERIA.

EN APOYO A LO ANTERIOR Y EN ESTRICTO APEGO A LA LEY, FORMULESE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL QUE VERSARA SOBRE LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LA CANCELACION DE LAS MENCIONADAS CONCESIONES, YA QUE LOS LOCALES ESTAN TOTALMENTE DESOCUPADOS, Y TODA VEZ QUE SE CABRCE DE LOS DOMICILIOS DE LOS CONCESIONARIOS MENCIONADOS PROCEDASE A HACER LA PUBLICACION A TRAVES DE EDICTOS MISMOS QUE DEBERAN EFECTUARSE A TRAVES DEL PERIODICO GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRO PERIODICO DE CIRCULACION EN LA ENTIDAD, PUBLICACION QUE DEBERA EFECTUARSE EN TRES DIAS POR TRES VECES Y TAMBIEN DEBERA EFECTUARSE LA FIJACION DE UNA COPIA EN EL LOCAL AFECTADO PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS CONCESIONARIOS PARA QUI EN UN TERMINO DE NUEVE DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACION EXPONGAN LO QUE SU DERECHO CONVENGA, COMPLETIENDO CON ESTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 14 Y 16 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL PRESENTE ACUERDO ES TOMADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTA- MIENTO.

LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE COM PULSA PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES A QUE HAYA LUGAR, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

A T E N T A M E N T E
 "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
 EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. CESAR HIDALGO AGUILAR.